



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 841/MMGC/13.

Cargo: Subgerencia Operativa Enlace de Faltas Especiales - Jefatura de Gabinete - AGC

Ministerio: Ministerio Justicia y Seguridad

ACTA N°2

Recepción de Documentación que Acredita Antecedentes.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de enero de 2014, los abajo firmantes, todos integrantes del Comité de Selección del concurso público abierto de antecedentes y oposición dispuesto por Resolución N° 841/MMGC/13, disponen:

Considerando que, se encuentra vencido el plazo fijado para la recepción de la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de inscripción electrónica, conforme lo previsto por el artículo 6º, incisos 2 º y 3 º b del Anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11, corresponde informar cuáles fueron los postulantes que efectuaron la presentación de la documentación en tiempo y forma, el resto será excluido del proceso de selección. Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del Anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 841/MMGC/13, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de postulantes que presentaron la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de Solicitud de Inscripción, que se detallan en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de postulantes que, encontrándose en condiciones de hacerlo, no presentaron la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de Solicitud de Inscripción, que se detallan en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente. Disponer la exclusión de los referidos postulantes del presente concurso público.
3. Aprobar la fecha de realización del examen escrito de oposición que se detalla en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente.

Ante la ausencia justificada del Sr. Roberto Enrique Padilla, firmará en carácter de miembro suplente del Comité de Selección el Sr. Aldo Montefiore.

Alicia Alcira Ana Lombardi
Miembro Titular

Manuel Alberto Sandberg
Haedo
Miembro Titular

Aldo Montefiore
Miembro Suplente



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 841/MMGC/13)

Acta N° 2 - ANEXO A
Postulantes que acreditaron las condiciones mínimas de admisibilidad

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Chuit, Agustina	21002557
2	Cordeu, Alberto Luis	24753323
3	Cornejo, Susana Eva	21475968
4	Cotto, Dalila Antonia Luciana	28590116
5	Díaz, Hernán Rodrigo	21923939
6	Frers, Nilda	21495609
7	García, Mónica Viviana	23303972
8	La Rosa Pedernera, Maria Araceli	12888720
9	Lentini, Cecilia G.	24796639
10	Petitto, Roxana Elisa	23045728
11	Sánchez Borgogno, María Florencia	29697205
12	Santamarina, María Eugenia	29317875
13	Scarone, Diego Fernando	20010139
14	Spatafora, Silvia Lucia	20664749
15	Taguada, Maria Cristina	17287778
16	Tes, Yamila Fernanda	28384810
17	Volpe, Gustavo Adrian	17739535
18	Wissinger, Nicolas Roberto	30927151



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 841/MMGC/13)

Acta N° 2 - ANEXO B
Postulantes excluidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Arrua, Romina Natalia	26315971
2	Dominguez, Julio Cesar Victoriano	28280466
3	Lafica, Natalia	30367523



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 841/MMGC/13)

Acta N° 2 - ANEXO C

Cargo:	Subgerencia Operativa Enlace de Faltas Especiales - AGC	
Ministerio:	Justicia y Seguridad	
Fecha:	7 de febrero de 2014	
Horario:	Inicio: 13hs	Finalización: 15hs
Lugar:	Instituto Superior de la Carrera, sito en Hipolito Irigoyen 571 - Aula 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	

NOTA: Para rendir el examen, los postulantes deberán presentarse en el horario de inicio expresado anteriormente, fijándose una tolerancia máxima de 15 minutos acompañando documento que acredite su identidad (Documento Nacional de Identidad, Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica, Cédula de Identidad expedida por la PFA y/o Pasaporte).